

## LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE LA ZARZA EN 1930 (Y II)

«Durante los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera, se puso fin a la guerra de Marruecos con el desembarco de Alhucemas en 1925 y la posterior conquista del Rif dos años más tarde»

En 1921 se produjo el desastre español de Annual que supuso la pérdida de territorios en África, así como 12.000 bajas en el Ejército. El impacto de esta noticia generó un sentimiento crítico con la política llevada a cabo en Marruecos y con todo el sistema político de la Restauración, ya tocado desde la huelga de 1917. En este contexto de crisis política y social, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de Estado en septiembre de 1923, respaldado por el rey Alfonso XIII al encargarle la formación de un nuevo gobierno, que detuvo la evolución política de la Restauración, decidida a iniciar el tránsito de la oligarquía a la democracia, quedando prohibidos los partidos políticos como representantes de los ciudadanos en las tareas de gobierno.

Durante los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera, se puso fin a la guerra de Marruecos con el desembarco de Alhucemas en 1925 y la posterior conquista del Rif dos años más tarde, se restableció el orden social y se produjo el desarrollo de las obras públicas que absorbió mucha mano de obra en paro. Pero el gobierno del dictador no pudo consolidarse debido a la oposición creciente que generó (especialmente entre estudiantes, intelectuales y los propios militares) y a la gran crisis de 1929 con sus problemas de inflación, carestía y deuda. Así en enero de 1930, el rey Alfonso XIII apartó a Primo de Rivera y nombró presidente del Consejo de Ministros al general Berenguer, con la intención de restaurar el orden constitucional. Todo se precipitó: aumentaron las manifestaciones antimonárquicas que acusaban al rey de haber apoyado la dictadura, así como del desastre de Annual, los partidos republicanos se unieron con la firma del Pacto de San Sebastián y varios pronunciamientos militares republicanos fueron frustrados por el gobierno como el de Jaca y la base aérea de Cuatro Vientos. En febrero de 1931, el almirante Aznar, nuevo presidente, convocó elecciones municipales el 12 de abril, resultando ganadores los republicanos y socialistas, sobre todo en las ciudades. Dos días después, Alfonso XIII abandonó España y se proclamó la II República.

De vuelta a La Zarza y en este complicado panorama político, firman las actas de la Comisión Permanente Pedro Guerrero Bravo, como alcalde, sustituido por Benito Gordillo Trinidad en marzo y éste a su vez por Ángel Cerro Amado en junio; como teniente de alcalde Pedro Pérez Molina, posteriormente Fernando Lavado Sánchez y Ángel Cerro Amado, y ya bajo la alcaldía de este último firman como tenientes de alcalde Gaspar Caballo Plaza y Francisco Cerrato Donoso. Como secretario, Antonio Sánchez Amores, sustituido ocasionalmente por el oficial mayor Francisco Macías y Tomás Muñoz Navarro.

En sesión ordinaria de 4 de enero, se aprobó la siguiente distribu-



Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera. :: HOY LA ZARZA



Calle Cantarranas. :: FABIÁN LAVADO

ción de fondos para el año 1930: 26.890 pesetas a obligaciones generales, 575 a representación municipal, 2.390 a vigilancia y seguridad, 6.740 a Policía Urbana y Rural, 1.595 a recaudación, 15.955 a personal y material de oficinas, 5.745 a salubridad e higiene, 4.425 a beneficencia, 955 a asistencia social, 2.825 a instrucción pública, 6.610 a obras públicas, 225 a montes, 100 a fomento de intereses comunales y 1.700 a imprevistos, lo que ascendió a un total de 76.730 pesetas. El 11 de enero se nombró a Santiago Mateos Jorge para realizar trabajos extraordinarios de secretaria y formación de cuentas, se pagaron nueve pesetas a Marcelino Guerrero Carroza por un bracerero y una caja para la oficina de recaudación y 15 pesetas a Francisco Sánchez Monge por un viaje y estancia en Medellín para hacerse cargo de documentos de este Ayuntamiento.

Una semana después se autorizó al agente del Ayuntamiento en Badajoz, Miguel García Montero, para que comprase una primera obligación de 500 pesetas con destino al matadero de Mérida hasta reunir cinco, si los presupuestos y las necesidades económicas lo permitiesen; también se acordó realizar las listas de vecinos con casa abierta para que pagaran mayores cuotas de contribuciones directas según lo dispuesto por la ley, así como que se expongan en el tablón de anuncios por un plazo de 20 días para las oportunas reclamaciones; se aprobó fijar en 3,50 pesetas el jornal de un bracerero para los efectos de quintas y por último, se dio por enterada la Comisión de la Real Orden nº 22 del Ministerio de la Gobernación referente a la rotulación de calles y plazas, y la numeración de los edificios y albergues.

El 25 de enero se aprobó adquirir por 15 pesetas el libro 'El padrón municipal de habitantes de España', de Adolfo Taribó y Juan Jiménez Quilez, obra declarada de utilidad pública, necesaria para resolver las cuestiones relativas al empadronamiento de habitantes. Se dio lectura a una instancia en la que el practicante Pedro Dorado Rodríguez pidió un aumento en sus haberes de 400 a 600 pesetas y que Manuel López Lago, abogado y vecino de Badajoz, fuera nombrado abogado asesor de la Corporación para resolver las cuestiones jurídicas y administrativas, destinando para ello 750 pesetas.



En la extraordinaria del día 29, se leyó un oficio suscrito por tres maestros y una maestra de La Zarza en la que ponían en conocimiento del Ayuntamiento el mal estado en que se encontraban los locales de las tres escuelas de niños y una de niñas, acordándose nombrar a los albañiles Manuel Bandera Ortiz y Gabriel Molina Bandera para que reconocieran los citados locales y realizaran un informe del estado en que se hallaban para dar cuenta a la Junta Local de Primera Enseñanza.

#### Sereno

En la sesión ordinaria de 1 de febrero se dio lectura a un oficio del registrador de la propiedad del partido de Mérida para que le remitieran la relación de bienes y derechos del Ayuntamiento con vistas a la liquidación de derechos reales, pues no aparecía en el catastro el terreno donde se ubicaba el cementerio ni una propiedad en la Sierra de Utrera. Se acordó. Así mismo, pagar 9,25 pesetas al farmacéutico Sergio Guillén por las recetas despachadas, convocar la Junta Local de Primera Enseñanza para acordar las reparaciones a realizar en los locales de las escuelas, adquirir por 7,50 pesetas el libro 'Tratado del catastro rústico' y que José Gómez Almendro reparase la casa sita en la calle Pintores, propiedad del Ayuntamiento.

El 10 de febrero se aprobaron las cuentas presentadas por José Gómez Almendro de los jornales y materiales invertidos en la reparación de la casa de la calle Pintores que ascendieron a 50 pesetas; también por unanimidad se nombró a Juan Andrés Valor Nogales médico para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y anteriores y se acordó nombrar un tallador de los mismos. Se decidió que Virgilio Llorente Parodi ocupase la plaza de guarda del Pilar, función que realizaría interinamente Bonifacio Molina Moreno, y que continuase de sereno Luis Rodríguez Rebollo, mientras se tramitaban los documentos de Miguel Pardo Arregui, nombrado para este puesto.

El 15 de febrero se recibió oficio del delegado de Hacienda por el que se aprobaban los presupuestos de 1930, consignando que se debían abonar 200 pesetas más de salario al practicante Dorado y pagar 2,70 pesetas por la cama y comida de un pobre transeúnte.

El 22 de febrero se leyó una circular del Jefe de Estadística que recordaba la obligación de numerar todos los edificios del término como trabajo previo para la formación del padrón de habitantes.

El 7 de marzo se fijaron los gastos carcelarios y de delegación gubernativa para 1930 en 1.151 y 104,51 pesetas respectivamente; se ordenó pagar 400 pesetas a Luis Doncel, de Badajoz, por la confección de los libros de la propiedad rústica y croquis de las fincas del término; se acordó la construcción por subasta del grupo de nichos nº 2 para adultos en el cementerio y se adquirió una escalera para el mismo. Igualmente, se aprobó la

lista de mayores contribuyentes con derecho a voto para compromisario y se leyeron reclamaciones de Francisco Esteban Durán, Juan Espinosa González y Leonardo Romero Trinidad con motivo del nombramiento y cese de concejales por estar en la lista de mayores contribuyentes. En la extraordinaria del 18 de marzo se estudió el recurso de Valentín Guerrero Cortés contra el nombramiento de concejal a Fernando Lavado Sánchez y otros, y de la denuncia de Fernando Pérez Molina contra el concejal Álvaro Paredes Cerro por el peso del pan, que fue sobreseída.

El 20 de marzo se acordó abonar 12 pesetas a Bravo por transportar a la Guardia Civil de Alange a La Zarza con motivo de alteración del orden público; se invirtieron 94,50 pesetas en jornales para la rotulación y numeración de casas; se vio oficio del director general de Comunicaciones en el que ponía de manifiesto los defectos de la casa donde se encontraba instalada la oficina de correos, acordando el Ayuntamiento, junto con el empleado de la estafeta, gestionar la instalación en otro local. Se acordó reparar y consolidar las tres escuelas de niños y una de niñas instaladas en una casa del Patronato de la Virgen de las Nieves y se requirió al empleado de la viuda de Guillén, contratista del alumbrado público, para que revisasen y repusieran todas las bombillas que faltaban, y aumentara una lámpara en la calle Cantarranas.

El 27 de marzo se nombró concejal a Fernando Lavado Sánchez, para que formase parte de la Junta Municipal del censo electoral; se acordó adquirir para el servicio de higiene un pesaleche (aparato que media la densidad de la leche y comprobaba si se le había añadido agua); el Juez Municipal solicitó un libro de defunciones de 200 folios; por último, para llevar a efecto la estadística de edificios y albergues se dividió el término municipal en cuatro demarcaciones: Plaza, que comprendía desde la calle Santa Ana hasta Independencia e Iglesia; Pintores, desde la calle Cuesta hasta Resolana y Barrial; Ermita, desde la calle Pozo hasta Cantarranas, y Olivares, desde la calle Mérida hasta Cerratos.

En la ordinaria del 3 de abril se acordó comprar por 60 pesetas un bastón de mando, insignia de autoridad del alcalde. El 11 de abril se ordenó el reconocimiento de los terrenos del término municipal por si alguno hubiese sufrido la plaga de langosta, no teniendo noticias de tal plaga en la localidad. Seis días después se acordó la corta y limpia de los árboles sitos en la alameda del Pilar, así como los que se habían de arrancar y se compraron tres uniformes y sus gorros con insignias para la Guardia Municipal y el alguacil. El 24 de abril se aprobó el arreglo y limpieza del pozo de la calle Cantarranas.

El 7 de mayo se cargaron dos pesetas en imprevistos para socorrer al estudiante portugués Da Silva; se pagaron 27 pesetas a Juan A. Trinidad Espinosa por las camas faci-



Alameda del Pilar. :: FABIÁN LAVADO



Calle Pintores. :: FABIÁN LAVADO



Calle Olivares. :: FABIÁN LAVADO

**El Consistorio adquirió un 'pesaleche' para comprobar si se añadía agua a la leche**

**En enero de 1930, el rey Alfonso XIII apartó a Primo de Rivera y nombró presidente al general Berenguer**

litadas a la Guardia Civil desde febrero hasta finales de abril y 240 pesetas al albañil Antonio Sánchez Valadez por los materiales y construcción de seis nichos. El 15 de mayo se leyó instancia de Felipe Barrero Ramírez para que se le comunicara el día que el Ayuntamiento fuera a contratar una casa para la instalación de los servicios de la compañía telefónica; también otra de Valentín Guerrero Cortés, arrendatario de la casa local donde está instalada la escuela de niños nº 2, para que le fuera reconocido el alquiler desde primeros de año a razón de 1,50 pesetas diarias. Se dio cuenta del mal estado en que seguían los locales de las escuelas y se solicitó informe para su posible traslado a la casa que el Ayuntamiento poseía en la calle Pintores, asimismo el alcalde se interesó para ver si se podían construir grupos escolares de nueva planta.

El 24 de mayo se acordó sustituir a Miguel García Montero, agente del Ayuntamiento en Badajoz, por Miguel Durán Cienfuegos. El 29 de mayo se propuso la destitución del encargado del cementerio, del encargado del Pilar y de dos guardas, porque dejaban mucho que desear en el cumplimiento de su labor, solicitándole a estos últimos que entregaran las carabinas o tercerolas, bandoleras y otras armas.

El maestro nacional Ezequiel Martín Navarro comentó que una de las escuelas llevaba cerrada 19 días y pidió que se reparase urgentemente. Manuel Banderas dijo que no se podía destruir a los empleados por estar ilegalmente constituido el Ayuntamiento.

#### Uniformes

El 13 de junio llegó un oficio de la dirección de Agricultura que ordenaba el ingreso en la Caja Municipal del 1% del presupuesto para atender a la creación de un pósito y los empleados expulsados presentaron un recurso de reposición. El 21 de junio se pagaron 165 pesetas a José Ledesma Benítez por las telas y confección de los uniformes de los guardias municipales y alguacil, tres pesetas a Álvaro Espinosa Trinidad por un jornal en el arreglo de la calle Olivares; 4,30 pesetas por un telegrama al Gobernador Civil con motivo de alteración del orden público y 40,80 pesetas por los cristales puestos en las escuelas nacionales.

El 24 de junio se nombró secretario interino del Ayuntamiento a Tomás Muñoz Navarro por enfermedad del titular, nombramiento protestado por Valentín Guerrero Barragán al acusar a Muñoz de falsedad en documento público, acusación que no fructificó al tratarse de una falta de formalidad en la recogida de firmas. El 26 de junio se acordó construir, a la mayor brevedad posible, 32 nichos para adultos en el cementerio y presentaron su renuncia al puesto los guardias municipales Marcelino León Trenado y Andrés Serrano Fernández, siendo sustituidos interinamente por José Tarifa Trinidad y Francisco Lavado Benítez.